

27 de junio de 2023

COMUNICADO

Como se ha informado recientemente, por parte del Ministerio de Salud Pública, se registra un aumento de casos e internaciones por enfermedad respiratoria aguda que afecta nuestro país y corresponde en su mayoría a la circulación de virus influenza y virus sincicial respiratorio (VRS).

Este incremento, se da predominantemente a expensas de población afectada en el grupo en edad preescolar y escolar que asisten a centros educativos, entre ellos centros CAIF.

En este contexto, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay ha definido:

- Exhortar a los centros de atención a la infancia y primera infancia (CAIF, Club de niños, tiempo parcial), de gestión directa y en convenio de todo el país a promover en lo inmediato que las familias envíen a los niños a los centros en los casos estrictamente necesarios, coordinando previamente con los supervisores de cada centro.
- Que los centros de atención a la infancia y primera infancia de gestión directa o por convenio, cerrarán en el período de vacaciones de invierno, tal como se ha definido por ANEP.
- En el período de cierre, los centros deberán garantizar la cobertura alimenticia con especial atención a las familias identificadas como de mayor vulnerabilidad nutricional, tal cual se ha realizado en otras oportunidades.
- Exhortar se recomienda a las familias a consultar al médico precozmente en caso de que los niños/niñas presenten síntomas orientadores a enfermedad respiratoria, evitando mientras tanto concurrir al centro.
- Exhortar a las familias, funcionarios y cuidadores a vacunarse contra la gripe y mantener al día el calendario de vacunación.